



0692

Regional Distrito Capital

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN EL DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA
CONSIDERANDO**

Que el Centro de Servicios Financieros requiere contratar Ochenta y Un (81) Instructores para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en Competencias Basicas y/o Transversales.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar Ochenta y Un (81) Instructores para Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en Competencias Basicas y/o Transversales.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional Distrito Capital, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en Competencias Basicas y/o Transversales..

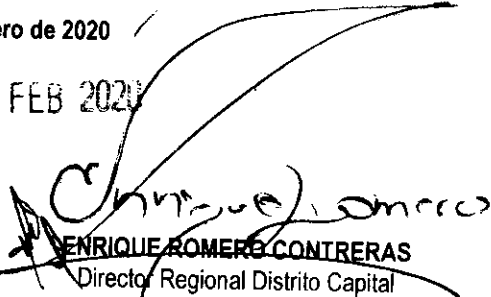
PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (07) meses y Quince (15) días, sin exceder de la presente vigencia presupuestal.

VALOR: Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS COP (\$28.426.125) cada uno. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2020 por valor de QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS COP (\$ 505.353), b) Siete (07) pagos iguales por los meses de (Febrero) a (Agosto) de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS COP (\$3.790.150) cada uno y c) un pago final por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS COP (\$1.389.722).

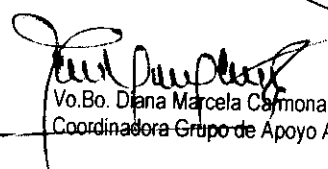
CDP: 420 - 520 - 620 del 10 de Enero de 2020

Dada en Bogotá, D.C., a los

06 FEB 2020


ENRIQUE ROMERO CONTRERAS

Director Regional Distrito Capital


Vo.Bo. Diana Marcela Cañóna Perez

Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Distrito Capital

Carrera 13 No. 65-10 - PBX (57 1) 5461600

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270